

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1130

SALTA, 04 de Octubre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.445/2008.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación interina del Dr. José Marcelo Arnosio – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología – hasta concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para dicha cátedra, se ha tramitado por Expte. 10.557/09 y ha concluido con la designación y toma de posesión del Dr. Marcelo Arnosio, a partir del 12 de Septiembre de 2011.

Que por tal motivo corresponde dejar debida constancia del período de designación interina del citado profesional, en el cargo de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

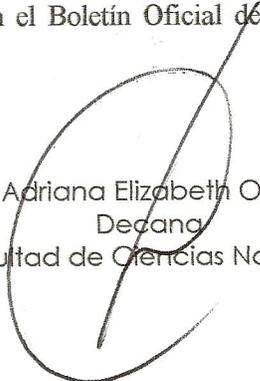
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Dr. José Marcelo ARNOSIO – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología – a partir del 12 de Septiembre de 2011, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Arnosio, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales